



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código:
FOR-DE-002

Versión: 02

MACROPROCESO:

DIRECCIONAMIENTO
ESTRATEGICO

Pág. 1 de 7

ACTA DE REUNION

Vigente desde:
13/12/2011

OBJETIVO DE LA REUNION:

Presentación Informe proceso de actualización de los manuales de convivencia escolar de las I.E. Oficiales y Privadas.

FECHA:

01 de Noviembre de 2016

HORA:

2:00 p.m.

LUGAR:

Sala de Juntas Secretaría de Educación del Tolima (piso 8 edificio gobernación del Tolima).

REDACTADA POR:

María del Carmen Ramírez C. – Profesional Universitaria
Calidad Educativa – SEDTOLIMA.

ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Milena A. Caicedo	Profesional Universitaria	I.C.B.F.
Hernando Molano	Profesional Especializado	Defensoría del Pueblo.
Hna. Mariana Rosas P.	Rectora	Colegio Claret - Líbano
Cristian Julian Meneses E.	Integrante	Policía Infancia y adolescencia MITIB.
Francisco Arturo Bermudez	Director TIC	Secretaría de Planeación y TIC
Juan Carlos Acero	Director	Calidad Educativa
Tania Arias Arango	Profesional	Defensoría del Pueblo
Edelmira Silva Ducuara	Rectora	Liceo Santa teresita de Jesús Chaparral.
Carol Nieto Garcia	Profesional	Planeación Departamental.
Carlos Andres L.	Contratista	Secretaría de Planeación.
Nicolás Alvarado Pineda	Profesional Universitario	Secretaría de Planeación.
María del Carmen Ramírez C.	Profesional Universitario	Secretaría de Educación y Cultura del Tolima

Se realiza la verificación del quórum, y solo los siguientes invitados no asistieron.

AUSENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	MOTIVO DE AUSENCIA
---------------------	-------	-------------	--------------------

+

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 2 de 7
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Irma Basto	Comisaria	Comisaria Segunda de Familia	No reporta.
Javier Ramírez Palacios	Procurador	Procurador Judicial de Familia.	No reporta.
Susana Murillo	Comisaria	Comisaria permanente	
Martín Gómez Rivera	Comisario de Familia	Comisaria Primera	No reporta.
	Comisario de Familia	Comisaria Segundo (E)	No reporta.
Sandra Liliana Torres	Secretaría de Despacho	Secretaría de Salud	No reporta
Carlos Eduardo Leal Lozano	Director	Cultura Departamental	No reporta
Dany Alexis Robayo	Rector	Gimnasio militar Luis Felipe Pinto	Presentó Excusa por escrito.

INVITADOS

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Agustín Angarita Lezama	Contratista	Dirección Calidad Educativa - SEDTOLIMA

ORDEN DEL DIA:

1. Saludo del Secretario de Educación y Cultura del Tolima.
2. Verificación del Quorum
3. Resultados proceso de ajuste de los manuales de convivencia, en el marco de la Sentencia No. 478 de 2015.
4. Socialización proyecto escuelas de familia
5. Propositiones y varios
6. Cierre

DESARROLLO DE LA REUNION:

Siendo las 2:15 p.m., del día 01 de noviembre de 2016, se da inicio a la tercera reunión del Comité Departamental de Convivencia Escolar, con el saludo del señor Secretario de Educación y Cultura del Tolima, seguidamente se lee el orden día, el cual se prueba por unanimidad y se da inicio formal a la reunión.

Se realiza la verificación del Quorum con la presencia de nueve (06) integrantes de un



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código:
FOR-DE-002

Versión: 02

MACROPROCESO:

DIRECCIONAMIENTO
ESTRATEGICO

Pág. 3 de 7

ACTA DE REUNION

Vigente desde:
13/12/2011

total once (11), se abordó el desarrollo el orden del día así:

Por parte de la profesional universitaria María del Carmen Ramírez C. de la Secretaria de Educación, procede a socializar el informe del proceso de revisión y ajuste de los manuales de convivencia en el departamento del Tolima.

Inicia haciendo énfasis en el contexto jurídico que motivo esta tarea que corresponde a lo contemplado en la Sentencia 478 de 2015, proferida por la Corte Constitucional, ordenando hacer la *Revisión extensiva e integral de todos los manuales de convivencia, para determinar que los mismos sean respetuosos de la orientación sexual y la identidad de género.*

Seguidamente, se socializa la estrategia que la Secretaria de Educación utilizó para la revisión de los manuales, que consistió en destinar un equipo interdisciplinario que tuvo la tarea de revisar y emitir las sugerencias respectivas. También, se informó sobre el total de manuales de convivencia revisados, teniéndose lo siguiente; 211 manuales de convivencia revisados de las I.E. Oficiales y 58 privados. Así mismo, se hizo referencia a la remisión de la información a la oficina de inspección y vigilancia, sobre las actuaciones a impartir con las I.E. que no allegaron manuales con observaciones.

De otra parte, se comparte la información correspondiente a los instrumentos como el código de colores y a la lista de verificación, que fueron los utilizados por la Secretaria para la revisión.

A continuación, se describen las principales debilidades encontradas en los manuales, al Comité:

- Equiparación de acciones disciplinarias con situaciones que afectan la convivencia (Tipo I, II, III).
- Debilidad en la garantía del debido proceso disciplinario, su procedimiento, etapas y sus recursos.
- Contienen información que corresponde al PEI (SIEE, visión, misión, símbolos, himnos, principios institucionales, reseña histórica, funciones de las diferentes instancias y cargos del colegio, etc.)
- Algunas disposiciones que afectan el libre desarrollo de la personalidad (uso maquillaje, tatuajes, piercing, balacas, uniformes, etc.).
- No se evidencia la participación y socialización de Manuales de convivencia (Construcción y revisión anual).



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código:
FOR-DE-002

Versión: 02

MACROPROCESO:

DIRECCIONAMIENTO
ESTRATEGICO

Pág. 4 de 7

ACTA DE REUNION

Vigente desde:
13/12/2011

- Ausencia en algunos manuales de las actividades de prevención y promoción.
- Falta en algunos manuales las rutas de atención Integral para el consumo de sustancias psicoactivas, embarazo en adolescentes, discriminación e Inclusión
- Se evidencia manuales sin acciones de protección al medio ambiente
- Persiste la vulneración de algunos derechos fundamentales
- Manuales débiles en su estructura con redacción y ortografía deficiente. Algunos con plagio
- No se definen los mecanismos de elección del gobierno escolar.
- Se confunde derechos con estímulos.
- Prohibición de manifestaciones afectivas
- Se carece de medidas pedagógicas orientadas a la convivencia, aspectos académicos y disciplinarios.

Fortalezas identificadas:

- Se encuentran **permeados** por la Ley 1620 de 2013
- Incorporan el enfoque de derechos
- Se fija acción de compromiso de los padres de familia con la escuela de padres
- Concibe el pacto como un proceso de construcción colectiva
- El observador del estudiante se concibe como una herramienta de oportunidades de mejora y fortalezas
- Incluye acciones de atención diferenciada para las adolescentes embarazadas.
- Contempla incentivos para la promoción de la participación y liderazgo de los Estudiantes.
- Manuales que contienen correctivos pedagógicos
- Se establecen instancias de resolución de conflictos

A continuación se socializan los retos:

- Los Manuales deben ser un pacto de convivencia garante de derechos con énfasis en el respeto, la participación y la inclusión.
- El manual de convivencia debe convertirse en una herramienta orientadora de todas las actuaciones pedagógicas en la I.E.
- Formación permanente a docentes, directivos docentes, orientadores y personal administrativo respecto a medidas pedagógicas; enfoque de derechos, género, vulnerabilidad y violencia basada en género.
- Fortalecer la escuela de familia como estrategia de promoción de la convivencia y prevención de las diferentes clases de violencias y el acompañamiento familiar

**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**

**Código:
FOR-DE-002**

Versión: 02

MACROPROCESO:

**DIRECCIONAMIENTO
ESTRATEGICO**

Pág. 5 de 7

ACTA DE REUNION

**Vigente desde:
13/12/2011**

a la formación de sus hijos/as.

- Poner en marcha los Comités Municipales de Convivencia Escolar.
- Mejoramiento de los ambientes escolares que redundará en la calidad educativa

Una vez terminada la intervención, la delegada del ICBF solicita al Comité el apoyo para el tema de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, en el municipio de Ibagué.

El delegado de la Policía interviene, informando que ellos pueden apoyar a través del Equipo de Convivencia ciudadana

Así mismo, la Defensoría del Pueblo manifiesta que pueden apoyar la constitución de los Comités Municipales de Convivencia Escolar, a través de la remisión del listado de municipios que faltan.

El Secretario de Educación informa que el Departamento a través de la Secretaría de Salud se encuentra adelantando un proyecto para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, que puede responder a las necesidades de las instituciones educativas.

Continuando, con el orden del día se socializa la propuesta del proyecto por el Dr. Agustín Ricardo Angarita – contratista de la Secretaria de Educación, denominado Escuelas de convivencia para la Familia y la Paz. Haciendo especial énfasis sobre los aspectos generales del proyecto y de la concertación con el Secretario del Interior.

El proyecto tiene como objetivo general implementar escuelas de convivencia para la familia y la paz en todas las I.E. oficiales del Tolima, para contribuir a fortalecer el tejido social, construir ciudadanía, mejorar la convivencia y consolidar el proceso de paz.

El proyecto tiene los siguientes objetivos específicos:

- Realizar con las familias del proceso un censo sobre vulnerabilidad y pobreza que permita optimizar la acción de la Gobernación en la superación de la pobreza y la consolidación de la paz.
- Fortalecer la participación ciudadana entendida como procesos para decidir, empoderarse y contribuir a la construcción de ciudadanía.
- Poner en marcha y funcionamiento las Escuelas con los directores de grado junto con el docente orientador o con el docente con funciones de convivencia.
- Crear núcleos de docentes y estudiantes para ser apoyo de las escuelas de

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 6 de 7
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

convivencia para la familia y la paz.

- Realizar reuniones de socialización de los resultados del censo y compromisos de las diferentes secretarías de la Gobernación para solucionar problemas encontrados.
- Legitimar el estado y sus instituciones para generar confianza, esperanza y reducir las vulnerabilidades sociales
- Realizar reuniones de socialización de los resultados del censo y compromisos
- Georreferenciar las necesidades y vulnerabilidades de las familias en los municipios participantes
- Contribuir a la construcción del proceso de la paz imperfecta, asumiendo el conflicto como algo inherente a la vida en comunidad.

Así mismo, se hace referencia de la metodología y las dimensiones que contempla que son similares a la Red Unidos.

Algunos integrantes del Comité solicitan que se les remita la presentación del proyecto, con el objetivo de revisarlo y realizarles los aportes y/o observaciones.

Proposiciones y varios

El ICBF, informa que han recibido quejas sobre la atención de los niños en condición de discapacidad en las instituciones educativas, específicamente con las adaptaciones curriculares. Se orienta para que reporte la problemática a la Dirección de Cobertura de la Secretaría de Educación, área encargada del tema en las instituciones educativas.

Carol Nieto, manifiesta que es necesario que para la última reunión se realice la socialización de las situaciones tipo II y III que afectan a las instituciones educativas del Tolima, vigencia 2016.

Así mismo, el Director de Calidad Educativa informa al comité la solicitud expresa de una funcionaria de la Alcaldía de Flandes, respecto de la necesidad de realizar una toma al municipio. En razón a que se tienen muchos problemas relacionados con convivencia. Este petición fue elevada por el municipio de Honda por dos instituciones educativas que presentan problemas muy similares.

El Secretario de Educación solicita al Comité la posibilidad de realizar la primera reunión del año 2017, en el municipio de Flandes, que permita la interacción con los integrantes del Comité municipal y conocer más a profundidad la problemática.

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código:
FOR-DE-002

Versión: 02

MACROPROCESO:

DIRECCIONAMIENTO
ESTRATEGICO

Pág. 7 de 7

ACTA DE REUNION

Vigente desde:
13/12/2011

Compromisos:

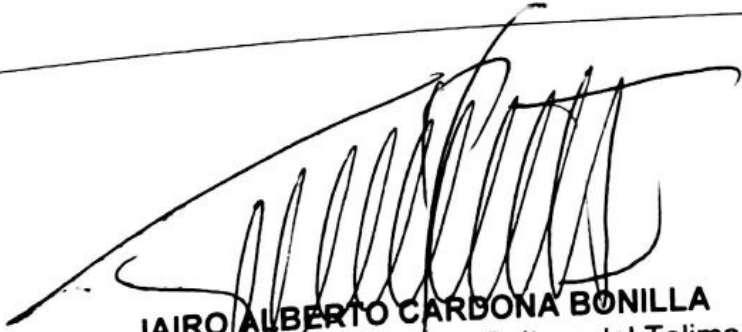
- Remitir a los integrantes del Comité la propuesta del proyecto para ser retroalimentado.
- Realizar el seguimiento al proyecto para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas
- Remisión de la relación de los municipios que no han reportado actos administrativos de constitución de comités municipales de convivencia escolar a la Defensoría del Pueblo.

La reunión se da por terminada siendo las 4:30 p.m.

Como constancia, se adjunta listado de asistencia diligenciado por los participantes y se firma por la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima quien ejerce la Secretaría Técnica del Comité Departamental de Convivencia Escolar, a los 01 días del mes de noviembre de 2016, en la ciudad de Ibagué.

Nota: La citación a los integrantes del Comité se hizo por oficio, el cual se entregó en cada institución en medio física, se envió por correo electrónico y se realizaron llamadas para verificar la participación. Las presentaciones son las memorias y hacen parte integral del acta.

Las memorias presentaciones hacen parte integral del acta.


JAIRO ALBERTO CARBONA BONILLA
Secretario de Educación y Cultura del Tolima
Secretaría Técnica Comité Departamental de Convivencia Escolar

Revisó: Juan Carlos Acero Hernandez – Director Calidad Educativa 

Capacitador:

TEMA: TERCER REUNION COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

FECHA: 01 DE NOVIEMBRE DE 2016

LUGAR: DESPACHO SECRETARIO DE EDUCACION

HORA INICIO: 2:00 P.M.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO (CELULAR)	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Hina Valentina Rosas P.	CE 816645	Colégio Sanfructuoso / Chet	Rectora	3014687465	rectora.colibri@gmail.com	
2	CRISTIAN VILLANOVAS	11137624	PONAL - MCTIB	Entregador	3008431526	ma1.b.g...id@Policia	
3	Francisco Antonio Bernabe	14284088	Escuela de Párvulos y TIC	Director TIC	3101981553	francisco.bernabe@talmagnum	
4	JUAN CARLOS APERO	8793336403	Secretaría de Educación Dpt	Director de	3105679617	Juanapero@Sedtolima.gov.co	
5	YOLANDA GONZALEZ B.	5886.953	Sec. Edu.	SEC.	312521511	juano.gonzalez@Sed	
6	AGUSTIN R. ANGARITA	10535030	Gobernación - Sec. Educ	COORDINADOR	3153192414	agustinarparita@yahoo.es	
7	TOMAS ANAS AVUNGO	28550672	Defensoría del Pueblo	Defensor	3007066545	Tomio-avunghidmail.com	
8	Haroldo Molano P.	11123679	Defensoría del P.	PROF. EXP.	3142220002	hmelano@def.gov.co	
9	Edmundo Silva Duque	40391733	Liceo Santa Teresita	Rectora	3158815818	magdalena.058@yahoo.es	
10	Carol Nieto Garcia	38361160	Planeación	AB. Infancia	3115366648	carolnieto.conf@def.gov.co	
11	Carlos Andres Lopez D.	93478164	Secretaría de Planeación	Contextista		carlos.lopez@def.gov.co	
12	Milena Alicia Caicedo R	65828630	JCB.F	Psicología	3125973980	milena.caicedo@def.gov.co	

REGISTRO DE ASISTENCIA

TEMA: TERCER REUNION COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR
FECHA: 01 DE NOVIEMBRE DE 2016
LUGAR: DESPACHO SECRETARIO DE EDUCACION
HORA INICIO: 2:00 P.M.

Capacitador:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO (CELULAR)	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Nicolas Alvarado Pineda	110485619	Secretaria del Interior	Prof Universitario	3043362681	Nicolas Alvarado Pineda	
2	Walter Gomez Romo	31530181	GUARDIA EDUCACION	Prof Universitario	316346916	Walter Gomez Romo	
3							
4							
5							
6							